



DECRETO N° 3.871

LAJA, diciembre 15 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., visada por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.662 del 01.12.11, que acumula 13 días feriado legal año 2011 para el año 2012,;
- 3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** 07 días feriado legal año 2011 a MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., a contar del 22 al 30 de diciembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/2011/mefs-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE